

EL AMIGO DEL PAIS.

Semanario literario, artístico, industrial, comercial, agrícola, de noticias y anuncios.

El mas barato de cuantos se han publicado en España.

Precio de suscripcion 2 reales al mes en esta capital y 6 reales trimestre fuera de ella.

Ciencia económica.

ARTÍCULO 1.º

La economía política está hoy más que nunca orgullosa de su saber y de sus triunfos. No parece sino que posee la clave de los destinos de los pueblos. Que ha destruido muchos obstáculos y contribuido al predominio de las clases medias, es un hecho innegable; no vemos ya tan fuera de duda que sea, como pretende, la destinada á dar realidad al derecho. Creemos que hay motivos hasta para negar que de ese derecho tenga plena conciencia.

A nuestro modo de ver, la economía política se encierra demasiado en el mundo sensible. Realista pura, pone la experiencia sobre la razon, y toma no pocas veces como necesario lo contingente. Sin hacerse cargo de que la vida de las sociedades, lejos de estar sujeta como el cuerpo del hombre á las leyes eternas de la materia, sigue el incesante movimieto de las ideas, y al par de ellas cambia y se transforma, la estudia como la medicina la vida de los individuos. Tiene asi mas de arte que de ciencia, es mas, como se ha llamado á sí misma una fisiología de los pueblos, que una filosofía, se detiene mas en lo que es que en lo que debe ser, atiende, en una palabra, mas al hecho que al derecho.

Comete en esto una falta gravísima. El socialismo se la echa en cara de un modo duro y enérgico, y preciso es confesar que está en lo justo. La economía política, ó no tiene razon de ser, ó no puede constituir mas que una parte de la ciencia del derecho. Debe buscar las leyes de las sociedades, no en lo que son ni han sido, sino en la conciencia individual, origen y fuente de toda justicia, como de toda certidumbre. No basta que nos diga: esta es la ley del cambio; debe probarnos si esta ley es justa ó injusta, y si es injusta, condenarla. De otro modo perpetuará, como está perpetuando, errores de funesta trascendencia, y arrojará sobre las naciones, no luz, sino sombras y tinieblas.

Dudamos, sin embargo, que abandonen su antigua senda. Hombres de grande elevacion de ideas, apoyados en un nuevo instrumento dialéctico, han pretendido sacarla de sus viejas rutinas, y no lo han conseguido á pesar de la poderosa fuerza de su lógica. Le han revelado en vano las antinomías que forman el desenvolvimiento de su idea-objeto; se ha empeñado en desconocerlas por no abandonar sus mal llamados principios ni sus hábitos. Le han manifestado el origen y los vi-

cios de sus supuestas leyes; ha persistido en su error y en su optimismo. Sigue hoy destituida de base, y lo que es mas, de método. Apenas si se observa enlace entre sus diversas partes.

Urge que salga de su vergonzoso empirismo. En hora buena que tome el fenómeno por punto de partida; conviene que se eleve luego á las causas, no históricas sino racionales, que lo producen; indique si corresponde á una de las ideas de la serie que constituye el derecho, y truene contra él y sus causas siempre que el derecho lo rechaza. Por ejemplo, todos los dias encarece los efectos de la concurrencia; y nada á la verdad de tanta eficacia para estimular los progresos de la industria y abaratar los productos. ¿Es con todo prudente que la considere á ciegas como un manantial de bienes? No debería dejarse deslumbrar por tan brillantes resultados. La concurrencia es una batalla donde mueren de continuo centenares de víctimas. Los grandes capitales aplastan los pequeños. La fuerza bruta del oro decide de la suerte de los mas entendidos productores.

No solo es la concurrencia una batalla, es una batalla donde para nada se toman en cuenta las leyes de la guerra. A falta de mejores armas se apela al fraude. El que no puede rebajar los gastos de fabricacion de sus artículos adultera los artículos mismos. Importa poco que en este hecho vaya envuelta la ruina y aun la muerte de los consumidores. Ante la idea de vencer á sus rivales y conservar y aumentar su fortuna, no es facil oír los gritos del corazon ni la conciencia.

Nacen de aquí grandes males. Los intereses de los mas quedan implacablemente sacrificados por los de los menos. El predominio de los grandes capitales retarda la emancipacion del proletariado. Propágase la inmoralidad, y las nociones de la equidad y la justicia se confunden.

Es la concurrencia hasta contraria al objeto para que fué creada. Empieza por destruir el monopolio, y termina por engendrarlo de nuevo y darle fuerza. Al fin los rivales se entienden, ó acaban los fuertes con los débiles. Quedan unos pocos dueños del campo y determinan á su antojo el precio de los productos. No será tal vez duradero este monopolio, mas habrá existido y dado de sí sus naturales efectos: se reproducirá, por otra parte, de una manera necesaria y lógica. Ni será extraño que llegue al fin á dominar de un modo estable. Hoy tenemos industrias de no poca monta ejercidas exclusivamente por una sociedad anónima.

A tan tristes resultados hay que añadir

aún los que produce la misma concurrencia entre los jornaleros. La excesiva baja de los salarios no reconoce otra causa. Donde no hay quien se ofrece á trabajar á ménos precio que sus compañeros, la baja es materialmente imposible. Bajan los salarios y con ellos los medios de satisfacer las necesidades. El obrero no solo se empobrece, se embrutece.

¿Desconoce la economía política estos efectos? Se cruza, por lo ménos, de brazos y asiste impasible á tan doloroso combate. La concurrencia, dice, es la hija primogénita de la libertad: ocasiona bienes ó males, no puedo ménos de dejarla desenvolver segun la ley de su existencia.

Los que la han acusado de no tener entrañas, no parecen haberlo hecho sin fundamento. El número de las víctimas debía haberle dado á comprender que la concurrencia, aun siendo en sí buena y fecunda, habia de estar falseada por alguna grande injusticia cuando era causa de tantos desastres. Su exagerado empirismo le ha impedido conocerlo.

Mas; ¿qué medios, nos preguntará, bastarán á contrarrestar tan funestas consecuencias? Impedir la concurrencia entre los productores, seria efectivamente sobre violar la libertad del individuo agravar el mal por querer destruirle. Siguiendo en pié el principio que regula el valor de los productos, es indudable que prohibida la concurrencia, el valor en cambio tardaria mucho mas que ahora en acercarse y confundirse con el útil. Alejariamos, en vez de aproximarle, el reinado de la justicia.

Impedir la concurrencia entre los operarios, no es tampoco posible. Seria para tanto indispensable, no solo conocer exactamente la relacion entre la masa de los jornaleros y la de los capitales invertidos en la industria, sino poder ir siguiendo todas sus alteraciones cada dia y en cada pueblo, y poseer medios para restablecer el equilibrio. Lo primero es inasequible sin una intervencion odiosa del Estado, que no podria ménos de dificultar los adelantos de las artes; lo segundo lo es mucho mas, sin atacar la personalidad del bracero ó consagrar derechos cuya realizacion es incompatible con las presentes condiciones sociales.

Para evitar con todo los efectos subversivos de una institucion, no se hace indispensable eliminarla. La concurrencia por el mero hecho de ser una de las manifestaciones de la libertad está enteramente legitimada. No podemos pensar en impedirla. Mas sin impedirla cabe prevenir sus abu-

sos por medio de la libertad misma. La economía política no lo ha visto nunca, por no querer sacrificar ni poner siquiera en duda su falsísimo principio de la determinacion de los valores.

El valor de todos los productos oscila hoy al caprichoso vaiven de la oferta y la demanda. Una obra de nuestras manos y de nuestra inteligencia no vale sino con relacion al número de efectos del mismo género puestos en venta y el de sus compradores. ¿Abundan los compradores y escasean los artículos? Los artículos valen mucho. ¿Abundan los artículos y escasean los compradores? Los artículos valen poco.

Reina así en las transacciones una arbitrariedad y una oscilacion continuas, que son precisamente las que hacen posibles las sangrientas luchas y peripecias de la concurrencia. ¿Por qué no se consagra á destruir tanta arbitrariedad la economía política?

Insiste la economía política en no querer negar su principio; y al paso que sanciona la desigualdad y la injusticia mas flagrantes en las condiciones del trabajo, revela su impotencia y se desarma para con sus enemigos. Se abre con su vulgar empirismo su sepulcro.

F. P. y M.

Los Docks de Madrid.

ARTÍCULO II.

(Conclusion.)

Asi, pues, nosotros, tanto por precavernos contra esas eventualidades como por la alta conveniencia, si no es la indeclinable necesidad de grandes capitales para realizar aquí en toda su integridad esa institucion, conjuramos á la actual compañía á que convierta en anónima su forma regular colectiva.

Conjuramos asimismo con la mas íntima conviccion y el mayor encarecimiento á las clases todas de la sociedad y al comercio de Madrid en particular en nombre de sus propios intereses y de otros mas elevados, á que no dejen de prohibir un proyecto cuya utilidad ha de sentirse tan pronto.

Es muy posible, aun diremos natural, que la actual, empresa con el ejemplo de lo acontecido hasta aquí, recele adoptar una idea que pudiera ser un sacrificio penoso para ella. No olvidamos que el pais ha permanecido sordo ó indiferente á las invitaciones que le han hecho muchas sociedades anónimas hasta hoy constituidas, como objetos de tan notoria utilidad general como los ferro-carriles, canales, etc. Sabemos

que muy recientemente el Sr. Ruiz Pastor, abogado del colegio de esta corte, promoviendo con calor este mismo pensamiento de los docks; ha empleado una y otra vez en vano los recursos de su talento y actividad para lograr la cooperacion del comercio de Madrid. Y sin embargo, tenemos todavia razones para exhortar al uno y á la otra á la adopcion de nuestro desinteresado consejo.

A la empresa le diremos que, si es cierta la indiferencia con que el público ha respondido á los llamamientos de las sociedades anónimas en nuestra época, no lo es menos, á nuestro juicio, que se ha hecho poco para que comprendiera las ventajas de un sistema que desconocia de todo punto; que no se le ha preparado para él cual se debiera; en una palabra, y por ruda que parezca esta opinion y esta frase: que, generalmente, no se ha sabido despertar el interes del público y otras veces ha obrado este con su admirable buen sentido al abandonar á su suerte proyectos mas ó menos prematuros unos, mas ó menos alicatorios otros, y poco ó mal estudiados los mas.

En la ocasion presente, tenemos la profunda conviccion de que hay medios de seguro y feliz éxito para la actual empresa, en las circunstancias en que ya se encuentran y las que tan rápidamente se acercan para el comercio de Madrid, tan ilustrado por otra parte, tan amante de todo progreso, tan hábil, laborioso y probo.

Al público, y en particular al comercio de Madrid, solo le diremos, reasumiendo cuanto hasta aquí hemos expuesto y apoyados en la fé de datos notorios é irrecusables:

1.º Los docks dotarán á Madrid de almacenes de que carecen.

Almacenes adecuados á cada artículo para su mejor conservacion y acondicionamiento;—mucho mas preservados de robos é incendios que los particulares;—mas baratos y mejor regularizados;—de mas rápido despacho.

Libre el comerciante de los cuidados de almacenaje, añadirá la economia de personal á las de tiempo y espacio.

Desembarazada así su accion, reducido su capital amortizado, operando con un agente tan poderoso de circulacion como es el warrant, y teniendo siempre á su disposicion los recursos de un préstamo fácil y barato, podrá multiplicar, como se comprende muy bien, sus operaciones y sus beneficios.

2.º La confluencia de los caminos de hierro de Madrid cambiará su carácter, meramente consumidos, para ser el depósito de la produccion nacional, el intermediario mas directo, oportuno, seguro y económico de las transacciones entre el Norte y Mediodia, el centro y la periferia de la Peninsula.

Y convertida así tambien la corte por los ferro-carriiles y los docks, en centro de relaciones y negocios, crecerán rápidamente su poblacion y su consumo.

3.º La reforma arancelaria, tendencia incontrastable de la época, consecuencia infatigable de todas las reformas y de todos los progresos realizados, vendrá pronto á agrandar inmensamente la esfera que hoy se abre al comercio de Madrid.

4.º Poderosas razones de conveniencia y utilidad general reclama que los docks sean propiedad de una gran sociedad anónima: dando participacion á todos los que quieran interesarse en ella

dentro y fuera de la corte por medio de acciones y obligaciones, y que no pertenezca sola y exclusivamente á una compañía particular.

Y no dudamos un momento que el comercio de Madrid comprendiendo esas razones, acogiera con gusto la conversion de la actual sociedad particular en anónima, apresurándose á interesarse en ella como empresa de la cual depende su propio porvenir.

No puede esperar, ni por decoro debe España permitirlo, á que venga el capital extranjero á ejecutar tambien esta obra en una forma que quizá minore sus efectos benéficos.

Los que hasta hoy se han escusado de asociarse á estos grandes y útiles proyectos, no puede poner ya en duda esos hechos: 1.º que España va debiendo á las sociedades anónimas la vasta prede ferro-carriiles que ha de cambiar la faz del país; 2.º que en ningun otro estado de Europa se construyeron mas kilómetros en un espacio de tiempo igual; 3.º que ninguna de las sociedades anónimas hasta hoy establecidas ha dejado de pagar al capital asociado un interes al menos de 6 por 100 y 4.º que, además, muchas han repartido y otras se hallan en estado de repartir dividendos activos por beneficios no pequeños á sus accionistas; intereses y beneficios que han reportado por nuestra incuria ó nuestra excesiva suspicacia especuladores extranjeros.

5.º Los docks, en fin, no son hoy una simple teoria, un ensayo de resultados mas ó menos probable ó desconocidos; son un problema resuelto por la experiencia de todos los países adelantados y hasta las poblaciones de orden subalterno.

Por otra parte sus beneficios para el comercio son directos é inmediatos: no hacen esperar, como otras obras, largos años sus resultados.

Mr. Hibbert, que ha recogido y estudiado con mucho detenimiento la estadística de los docks de Lóndres, calcula en 18 por 100 las ventajas que en varios artículos ha reportado el comercio sobre el antiguo sistema de carga y descarga, almacenaje, administracion, etc., etc.

Es lo cierto que dos sociedades, *West India dock* y *London dock*, no permitiéndoles sus estatutos repartir dividendos mayores del 10 por 100 sobre el interes de 5, tuvieron que aplicar el sobrante de sus beneficios en cantidad de muchos millones á agrandar sus establecimientos.

Y nosotros no creemos que Liverpool y Lóndres estaban hace un siglo en mejores condiciones que está hoy la capital de España.

Medite, pues, el comercio y el público en general; medite tambien, por su parte, la empresa nuestras francas y desinteresadas observaciones, y no duden de que mancomunados sus intereses y sus esfuerzos para tan noble é importante objeto, lo verán en breve tiempo coronado del mejor éxito con aplauso de Madrid y de las provincias, y en bien de productores y consumidores,

Del impuesto.

Cuestion propuesta por el Consejo de Estado del canton de Vaud al concurso de 1860.

Reformas siempre; utopías jamas.

Al leer en los diarios el anuncio al

concurso abierto por los honorables consejeros de Estado del canton de Vaud, me dije: Hé aquí todavia una de esas iniquidades sobre las que los gobiernos, los sabios y las clases aseguradas se esfuerzan por conservar la sordina, pero que de tiempo en tiempo hacen gritar á las poblaciones ¡venganza!... y á las cuales las repúblicas no están menos sujetas que las monarquías! Ciertamente; es preciso que en este rincón de la tierra que desde lejos nos parecia tan tranquilo, tan patriarcal tan próspero, el mal sea profundo, la situacion desesperada para que los jefes del Estado tomen la iniciativa del exámen, y, apremiados por el clamor democrático, haga un llamamiento á las lumbreras de la Europa. De cualquier modo, ¡honor á los magistrados cuya lealtad no retrocede ante ninguna discusion, y se muestran dispuestos á dar á sus administrados todas las satisfacciones legítimas!

Cuando despues de haberme procurado documentos estadísticos sobre el canton de Vaud, puede juzgar, á lo menos aproximadamente, de lo que se trataba, el escándalo que desde luego me habia producido, hizo lugar al espanto. ¡Qué!... para eso la democracia vaudense se agita y se apasiona! ¡Qué diría, pues, si tuviese el honor de pertenecer á uno de esos grandes estados cuyo esplendor exigiria de ella mayores sacrificios? Para calmar semejantes inquietudes, propone el consejo de estado del canton de Vaud, premios de 800 y 1,200 francos, como podria hacerlo un imperio de cuarenta millones de almas; suponiendo que conviniese el gobierno de este imperio someter á la discusion de las academias y de los diarios su sistema de hacienda y su presupuesto!

Pero qué digo? Los demócratas vaudenses tienen cien veces razon. No hay reformas, ni economías, ni injusticias pequeñas. La vida del hombre es un combate, la sociedad una reforma incesante. Reformemos, pues, y reformemos sin cesar: no creamos, como dicen los satisfechos, que lo mejor sea enemigo de lo hecho; aprendamos á darnos cuenta de las cosas estudiemos los hechos, las ideas, los métodos, los sistemas y hasta las utopías. Nada, que puede ilustrar á las masas, es inútil; nada contribuye tanto á la prosperidad y á la moralidad de las naciones como las ideas justas. Una idea justa vulgarizada es, para un pueblo, una inmensa fortuna, que no sabria pagar debidamente.

Con el objeto, pues de responder al llamamiento de los magistrados del canton de Vaud y á la esperanza de su pueblo, he emprendido este estudio. ¡Ojalá que haya llevado la luz á esta espesa tiniebla del impuesto! ¡Ojalá que, por la evidencia de las demostraciones y por la prudencia de las conclusiones, pueda llevar la calma á los espíritus, estableciendo de una vez los verdaderos principios en esta materia.

Prácticos ante todo, los promotores del concurso piden una solucion realizable, una reforma compatible con el estado de las instituciones, y como es justo, aplicable al canton de Vaud. Creo francamente que, despues de ha-

ber estudiado lo mas importante que sobre la materia se publicó, y haberme rodeado de las autoridades mas notables, me he conformado en un todo al programa. No me he tomado otro trabajo que el de deducir las consecuencias de las observaciones recogidas por los mas sábios economistas; y para esto, debo decirlo, me ha sido menos necesario el genio que la decision.

A fin de motivar fuertemente una conclusion definitiva, tuve que pasar revista á los diferentes modos de impuesto que están en uso, estender hasta donde me fué posible el círculo de la observacion, y sacar, sobre todo mis ejemplos de las grandes naciones civilizadas. Un impuesto de cerca de dos mil millones como el de la Francia, ofrece á la crítica puntos de vista mas variados, mas ricos en consecuencias que un impuesto de tres millones y medio como el de un canton suizo; ventaja que á la confederacion helvética no debe inspirar celos. Los señores jueces del concurso verán con gusto que no he limitado mi pensamiento á una cuestion de interés puramente local. Los principios no tienen patria, y acaso la generosa iniciativa tomada por uno de los mas pequeños Estados de Europa, será el punto de partida de una reforma universal. Este no será el menor título que los honorables consejeros de Estado de Lausanne tengan al reconocimiento de sus compatriotas y de sus contemporáneos.

El impuesto ante el derecho moderno.

DUALISMO SOCIAL: NECESIDAD Y LIBRE ALBEDRÍO: EL ESTADO Y EL INDIVIDUO.

Los principios que rigen á las sociedades humanas, son producto de dos fuerzas contrarias: la *Necesidad* (y entiendo por esta palabra la naturaleza de las cosas y sus leyes) y el *Libre Albedrío*.

Desenvolver los principios, determinar las condiciones de existencia de la sociedad, no es, como se ve, de una mediana dificultad cuando se trata de estudiar á la vez, en su mútua influencia, dos fuerzas tan diametralmente opuestas la una á la otra como el libre albedrío y la necesidad.

El libre albedrío se manifiesta en la sociedad de dos maneras: tan pronto habla en nombre de la colectividad y entónces es la corporacion, la casta, la unidad, el estado; tan pronto es la expresion de la personalidad y entónces es el individuo. El libre albedrío del estado toma el nombre de *Razon de Estado*; el libre albedrío individual se llama propiamente *Libertad*.

Así como la necesidad y el libre albedrío se oponen entre sí, la razon de estado y la libertad forman á su vez una oposicion no menos flagrante, y de la cual con frecuencia tendremos que ocuparnos.

En la historia es donde se observa la accion recíproca de estas fuerzas antagonistas. Siguiendo, pues, la historia, esperamos apoderarnos poco á poco de los verdaderos principios del gobierno, las condiciones del equilibrio social, las reglas de la economía pública, y por último, las del

impuesto, Una rápida ojeada sobre las costumbres de lo pasado, bajo el punto de vista del impuesto, nos es indispensable.

VARIEDADES.

DULCES RECUERDOS.

A Teresa en sus días.

Oye una sentida historia
Teresa del alma mia,
Y guárdala en tu memoria
Cual yo guardo cada día
El recuerdo de mi gloria.

—«Erase una niña pura
Cual los ángeles del cielo,
Que tuvo la desventura
De amar con triste locura
Al que creyó su consuelo.

«Días y tiempo pasó,
Y ella con llanto en los ojos
Que sus mejillas bañó
Espresaba los enojos
Que aquel hombre la causó.

«Mas también un día vino
En que el hombre que la amaba
Quiso seguir su destino
De amor siguiendo el camino
Que el corazón le trazaba.

«Y entonces secose el llanto
Y la fé ya tornó al alma,
El mal trocóse en encanto
Reverdeciendo la palma
De un amor tan puro y santo.

«Y él al mirar con afán
Tanta dicha y bien logrado,
Así dijo enamorado:
—Siempre mi gloria serán
Las lágrimas que has llorado.—

«Desde entonces solo amor
Les dijo cuanto existía;
Con sus esencias la flor,
Con su canto el ruiseñor,
El bosque con su armonía.»—

Esta, Teresa, es la historia
Que recojió el alma mia;
Hoy grábala en tu memoria
Que ella forma en este día
El recuerdo de mi gloria.

J. F.

Un artesano quejándose de su muger.

Vaya una vida triste la mía! vaya un infierno en el que estoy metido! Con que es decir que yo no puedo ser amo en mi casa!... Si digo que sí, mi muger dice que no. Siempre rabiando, siempre gruñendo de día y de noche. Es el cuento de nunca acabar. Pero ven acá, infeliz, dime, dime... Qué culpa he cometido? qué te hecho yo? de qué te quejas? Dios mío! qué locura la mía de casarme contigo! Mejor hubiera sido tirarme al mar! No es que te eche en cara lo que me debes, las penas del purgatorio que paso por tí, nó, nó, pero mira, te lo suplico, te lo ruego, te lo pido por todos los santos del cielo! déjame trabajar en paz! Como no te enmiendes, mal rayo me parta si... Tiembra de arrastrarme á la desesperación.

Calla! y está llorando? miren Vds. el angelito! la mosca muerta! Siempre vendremos á parar en que yo tendré la culpa de todo, por supuesto! Pues bien, vamos á ver, quiero suponer que así sea; yo lo conozco, soy demasiado vivo, demasiado sensible... Y es que, bien mirado, es una muger como un ángel! Cien veces he deseado que fueras fea, y maldecido y detestado esos ojos perfidios, ese rostro engañador que supo cautivar. Si, ojalá me hiciera Dios la merced de mandarte á lo menos unas viruelas que te dejaran tuerta! Ay! que tiempos aquellos, cuando yo te decía:—me quieres? y tu me

contestabas, como quien dice que si y uo se atreve:—Veremos! Cuando no que ahora... si te lo digo ahora... me contestas... me contestas... En fin buenas cosas me contestas.

Lindo cuadro de felicidad es nuestro matrimonio! Es fuerte cosa que nuestros hijos, nuestros amigos, nuestros vecinos, todo el mundo en fin, se haya de enterar de lo que no les interesa. Ya se ve, como que oyen tus gritos, tus lamentos, las injurias que sin cesar salen de tus labios; como que te han visto desencajado el rostro; echando chispas los ojos, en desorden los cabellos, persiguieme, amenazarme, hablan de nosotros con asombro, nos señalan con el dedo; las vecinas se reúnen y en sus corros nos satirizan que es un gusto, dicen de tí que eres una tal y de mí que soy un cual, somos el hazme reír de todas las conversaciones y acabamos por ser la fábula del lugar.

Muchos creen que yo soy un bruto, un hotentote, un mal hombre, que te dejo carecer de todo, que te sacudo, que te mato á palos... Pero no, ya saben que te amo, ya les consta que tengo buen corazón en el fondo, que mi gusto sería verte contenta y tranquila. Y es que el mundo no es tan injusto como muchos se creen, no señor; él conoce las cosas y da la culpa al que verdaderamente la tiene.

Oh! tu pobre madre me había prometido tanto que le parecerías! Qué dirá ahora? que dice?... porque ve lo que pasa. Si, yo espero que me escucha desde el fondo de su sepulcro, y aun me parece que la oigo reprocharte el haberme hecho tan infeliz.—Ah! pobre yerno mío, está diciendo, tú merecías y eras digno de mejor suerte!

Seccion de noticias.

Paris 15.—Se anuncia una circular del ministro de Justicia sobre las firmas de los artículos de periódicos.

Se calculan en 60,000 hombres los que á fin de año recibirán licencias temporales.

Hoy se ha dicho que habian disparado un pistoletazo al prefecto del Sena, Sr. Hausman; pero se pone en duda la noticia.

Bruselas 15.—Después de una acalorada discusión ha sido aprobado el mensaje de la Cámara de diputados, por la pequeña mayoría de 56 votos contra 42.

Londres 15.—El *Morning-Herald* no acepta proyectos de mediación hasta que los dos prisioneros sean devueltos á Inglaterra; pero otros periódicos le contestan juiciosamente, que si la devolución se efectúa, la intervención es innecesaria.

Paris 15.—Se confirma que el general Scott ha anticipado su marcha, con intención de tranquilizar los ánimos y tratar de conseguir una solución pacífica; pero no lleva misión alguna del Emperador.

Dice un periódico italiano que varios capitalistas han ofrecido á Francisco II negociar un empréstito.

El *Monitor* contiene los nombramientos de Troplog, presidente del Senado para el año de 1862; Royer, primer vice-presidente y vice-presidentes Baraguay d'Illiers, Regnaud de Saint-Jean d'Angely, y Pellissier.

El informe sobre el *Senatus consultus* se presenta el miércoles, y su discusión empezará el viernes.

Viena 15.—Dice el *Ost-Deutsche-Post* que si Italia tiene en sus buques mas cañones que Austria, Austria en cambio sabe servirse mejor de los suyos, pero que apesar de esto no piensa atacar á Italia.

Turin 13.—La proposición aceptada por el ministerio y votada en el Par-

lamento dice literalmente: «La Cámara confirma los votos del 27 de marzo, que declararon á Roma capital de Italia, y confía en que el gobierno se apresurará á completar el armamento nacional y la organización del reino, y á dar protección y eficaz apoyo á las personas y las propiedades.»

«La Cámara toma acta de las declaraciones del ministerio, relativas á la seguridad pública, á la elección de empleados aptos, honrados y patriotas, á la reorganización de la magistratura, al desarrollo de las obras públicas, de la Guardia Nacional y de cuantas medidas puedan procurar el bienestar de las provincias meridionales.» Puesta á votación esta proposición, 233 diputados dijeron «sí,» 79 «no,» y 6 se abstuvieron de votar. Entre los que dijeron sí; figura Ratazzi.

—La *Monarquía nacional* publica una circular del ministro del interior á los profesores, relativa á la prensa periódica. En dicha circular se reconoce la importancia de esta institución, pero se trata de evitar sus extravíos.

Las noticias del Vesubio son alarmantes. Están interrumpidas todas las comunicaciones.

Dice el *Píngolo* que Borges murió con gran valor, declarando que le había engañado el comité legitimista de Paris, y que al llegar á Nápoles no pudo reunir á fuerza de oro mas que gente perdida.

Idem 14. El *Píngolo* de Nápoles pretende que Borges antes de morir reconoció que no existen elementos de revolución contra el reino de Italia.

Berlin 14. El Rey se encuentra en extremo afectado con el resultado de las elecciones, en que el triunfo ha sido para el partido avanzado.

Marsella 13. Sigue siendo terrible la miseria en Constantinopla: el pan y los comestibles han triplicado de precio. Se espera allí con impaciencia á Fudabaja que se cree consiga un empréstito de Inglaterra.

Paris 13.—Se dice que muchas potencias se han adherido ya á la idea de exigir de los Estados-Unidos que levante el bloqueo de los Estados del Sur, como inútil para la guerra y perjudicial al comercio y á la industria.

Troplog leerá el lunes en el Senado el informe sobre el proyecto del *Senatus-consulto*. Se asegura que el príncipe Napoleon tomará la palabra en la discusión á que se cree dará lugar.

Las instrucciones enviadas por Inglaterra á su embajador en Washington, son que deje una semana para la respuesta á su ultimatum; así es que hasta fin de año no puede saberse nada definitivo.

El gobierno austríaco parece que piensa entablar con Roma negociaciones para modificar su concordato.

—El anuncio hecho en la cámara piemontesa por el ministro de la guerra, del probable nombramiento de Garibaldi para lugar-teniente general ó gobernador civil y militar de las provincias napolitanas, ha causado gran sensación en varios gabinetes europeos. Este anuncio ha motivado algunas observaciones que han sido hechas al gobierno de Victor Manuel, á quien se le han hecho ver las graves consecuencias que pudiera traer este nombramiento. A consecuencia de estas comunicaciones el nombramiento del general se ha suspendido ó abandonado.

Londres 16.—De Nueva-York dicen que el gobierno ha aprobado públicamente la captura de los Sres. Massod y Slidel, añadiendo que habia sido una prueba de moderación no llevarse el «Trent»; y que este acto no debe constituir un precedente para infracciones iguales en lo futuro de las obligaciones de los neutrales en lo que concierne á buques extranjeros mercantes.

Londres 17.—Los periódicos ingleses dicen que el espíritu belicoso en que está

concebido el mensaje del presidente Lincoln equivale á la inauguración de la guerra entre los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña.

Turin sin fecha.—Una carta de Garibaldi dice que la cuestión nacional se acerca á su solución. «Unámonos estrechamente, añade Garibaldi, acudamos todos al campo de batalla y esto será una prenda de victoria.»

Londres 17.—El mensaje del presidente Lincoln anuncia la abolición pacífica de la esclavitud; el transporte de los negros, incluso los emancipados, á un clima que les convenga y que puedan colonizar. El Congreso federal ha votado acciones de gracias al capitán Wilkes del «S. Jacinto». Circulaba el rumor de que los plantadores del Sur quemaban los algodones. El mensaje del presidente no hace mención alguna de la cuestión del «Trent». El gobierno federado no ha salido de Richemond.

Editor responsable.
Benito Seguí.

TEATRO

del principe de Asturias.

Funciones para hoy domingo 22 del corriente.

POR LA TARDE.

1.º Sinfonía.
2.º El drama en 6 cuadros titulado:

TREINTA AÑOS Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

3.º Dará fin con un baile nacional.
Butacas 2 rs. Entrada general 2 rs. Al Paraiso 42 cs.—A las 3 1/2.

POR LA NOCHE.

7.º Quincena de abono.—9.ª Funcion.

1.º Sinfonía.
2.º El drama en 3 cuadros titulado:
LA YAQUERA DE LA FINOJOSA.

3.º El baile titulado:

Las Ninfas.

4.º El sainete titulado:

MAJOS Y ESLUDIANTES.

Entrada general 3 rs.—Al paraiso 2 id.

A las 7 y media.

7.ª Quincena de abono.—10.ª Funcion.

Para el lunes 23 del actual.

1.º Sinfonía.
2.º El drama en 3 actos titulado:

DIEGO CORRIENTES.

3.º El baile titulado:

La Azulina.

4.º La pieza en 4 actos titulada:

LAS CITAS.

5.º Intermedio de baile nacional.

6.º El sainete titulado:

MAJOS Y ESTUNIANTES.

Butacas 4 rs. Entrada general 2 rs. Al paraiso 42 cs.

A las 6 y 1/2.

Puntos de suscripcion al Semanario

EL AMIGO DEL PAIS.

Suscribese en las Librerías de Ferragut, Colomar y García de la Plaza de Cort. En esta Imprenta y en la Administración del mismo calle de Bastaijos números 30, 31 y 32 manzana 184 á donde deberá dirigirse la correspondencia.

Por lo no firmado.
Benito Seguí.

SECCION DE ANUNCIOS.

Tienda de Villalonga

plaza de las Copiñas núm. 3.

En dicho establecimiento se ha recibido un buen surtido de los efectos siguientes:

Estuches de compases matematicos con sus correspondientes caras y otros en forma de cartera forrada con piel de chegrí, entre los cuales hay los tan apreciados de metal blanco ó melchor, de 12 á 400 rs. uno.

Compases de reduccion,

Idem de columnas con sus piezas.

Idem sencillos con sus piezas de 5 á 14 rs. uno.

Idem fijos de 2 á 8 rs. uno.

Dobles tiralíneas muy finos.

Tiralíneas con chanela ó punta movable.

Idem sencillos de 3 á 8 rs. uno.

Semicirculos de talco y de laton.

Pones ó pinchas para sujetar el papel.

Metros de concha, laton y madera.

Medidas de pies de Búrgos, ingleses y franceses.

Escalas y doble decímetros de marfil boj, y otras maderas de 2 á 28 rs. una.

Cintas métricas de algodón, hilo y metálicas de 10 á 40 metros una, con la demarcacion de palmos ó pies de Búrgos en la otra cara.

Niveles de agua de 3 á 12 pulgadas.

Reglas veletas, escuadras, pistolets, y cuadrillos de madera, de varias dimensiones.

Lapiceros de laton, gomas para borrar tinta y lapiz, difuminos de piel y de papel, tasillas de porcelana, pinceles para lavar, tinta de China de 1 á 60 rs. barra, lapiz mineral, id. artificial, de Conté, cajas de colores de diferentes precios, pastillas sueltas de id., lapiceras del autor Faber y otros cortalapiceras, raspadores, cortaplumas; y cajitas de madera para los principiantes á 4 rs. una.

Tela trasparente inglesa para pñanos.

Vitelas de todos tamaños.

Papel ingr é para dibujo al natural.

Albums en blanco, en varias dimensiones.

Idem con principios de dibujo al natural del autor Julien y de paisaje por Adam, y otras hojas sueltas de buenos autores.

Curso de dibujo industrial graduado y progresivo ó sean lecciones dadas en las clases de dibujo geométrico y de imitacion en la escuela industrial de Barcelona, por Joaquin Mata y Compie profesor de dicha asignatura, caballero de la real orden de Isabel la Católica.

En este establecimiento se encuentra todo lo relativo al dibujo y delineacion con sus precios muy arreglados y económicos.

LA UTILIDAD.

Ferreteria de Manuel Filo.

Calle de Bastaixos número 15.

El dueño de este establecimiento, animado de los mas grandes deseos de poder proporcionar á sus numerosos parroquianos, un completo y variado surtido en los efectos que abajo se espresan, no ha perdonado medio ni escaseado gasto alguno para ponerlo en rivalidad con los mas grandes y acreditados de su clase: quedándole hoy la satisfaccion de poder anunciar un grande surtido de los géneros ultimamente recibidos de las fábricas mas acreditadas tanto nacionales, como extranjeras y en particular de Inglaterra.

Herramientas para Carpinteros, Cerrajeros, Escultores, Zapateros, Jardineros, Curtidores y Guarnicioneros; Lunas para espejos; Acero fundido de Trieste y Milan; Alambre de hierro y laton; Plancha de laton; Pomos de cristal, de laton y de hueso; Visagras de hierro y laton; Tornillos; de hierro y laton; Cerraduras de todas clases; Terrajas para cerrajeros de todas dimensiones; Llaves inglesas para coches; Cadenas roncales; Palas para carbon y carreteras, Planchas para ropa, Palas y pinzas para alcovillas, Efectos para villares; Navajas para afeitar, Muelles para sillería; Rodajas para id.; Tachuelas para id.; de 1.ª calidad; Máquinas para capolar carne inglesas con porcelana por dentro; Muelles para cerrar puertas de nueva invencion y timbres de idem y otros mil efectos que quedan por mencionar todo á un precio sumamente equitativo.

A los fumadores.

En el estanco situado en la calle de la Herreria alta núm. 5 se espendeden por mayor y menor libritos de fumar de varias calidades entre ellas los tan acreditados, por no dañar el pecho, de la fábrica del Dr. D. Fabian Comas, vulgarmente conocidos con el nombre de *Libritos de la Palma*.

Tambien se espendeden fósforos de cerilla por mayor y menor á los precios siguientes:

del núm. 5	Una gruesa. . .	32 reales.
	Una docena. . .	3 »
	Una cajetilla. . .	3 cuartos
del núm. 2	Una gruesa. . .	22 reales.
	Una docena. . .	2 »
	Una cajetilla. . .	2 cuartos.
del núm. 1	Una gruesa. . .	10 reales.
	Una docena. . .	1 »
	Una cajetilla. . .	1 cuarto.

Estos fósforos son de la fábrica del aguila de Barcelona de superior calidad.

Casa de huéspedes

DE JUAN ROCA

Calle de San Nicolás número 79.—En Palma de Mallorca. En esta casa se admiten pupilos á 8 y diez rs. diarios dándoles el correspondiente almuerzo, comida, cena, cama y además se les cuida de la limpieza de la ropa.

Estraordinaria baratura

de vidrios planos, canales y cañerías de zinc.

Plaza de Cort núm. 54 tienda de Antonio Vivé

ESTRAORDINARIA BARATURA.

A la bella barcelonesa.

Plaza de Copiñas número 80, esquina.

NOVEDAD, ABUNDANCIA Y GUSTO en corbatería, camisería, tapabocas, pañuelos de seda, batista, lana, algodón é hilo de todas dimensiones, camisetas, medias, calcetines y demas clases de paquetería de lana y algodón.

Calzoncillos, cuellos de hilo de aplicacion con vivos y lisos pechos de camisa, puntillas de seda, hilo, guipur, valencien y algodón.

Gorras de bautizo, bornuses, capotillos vestidos de piqué y alconchado guarnecidos para niños.

Gorras, velos de sombrero, corbatas guarnecidas de encaje, manguitos y demas adornos para señora.

Tambien en dicho establecimiento se confeccionarán camisas etc., etc., de la tela y hechura que se indique.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua,

para colocar economías y capitales.

Cantidades ingresadas hasta 1.º de octubre reales 38, 133—95. El interés anual abonado por término medio á los imponentes, desde que la Asociacion dió principio á sus operaciones asciende á

RS. 12, 32 POR CIENTO.

Director general en Madrid D. Nicolás de Cabanillas.

Representante en Palma D. Eusebio Pascual.

PALMA.—Imprenta de la V. de Villalonga.—Calle del Correo núms. 5 y 7.